

ción dictada por este mismo órgano de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20— por la que se efectúan nombramientos definitivos de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, declarando su derecho a proveer en propiedad la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar con carácter definitivo a doña Remedios Marín Bedoya para la Secretaria del Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba) y a doña María Paz de Diego Rodrigo para la Secretaria del Ayuntamiento de Cardena (Córdoba), debiendo tomar posesión de sus destinos en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1990.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

UNIVERSIDADES

7077 RESOLUCION de 16 de febrero de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Beatriz Porras Pomares Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Porras Pomares Profesora titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

Santander, 16 de febrero de 1990.—El Rector, José María Ureña Francés.

7078 RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francesc Xavier Bornas Agustí Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de febrero de 1990 por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad a favor de don Francesc Xavier Bornas Agustí y habiendo cumplido el interesado todos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francesc Xavier Bornas Agustí Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1990.—El Rector en funciones, Miguel Coca Payeras.

7079 RESOLUCION de 26 de febrero de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Esperanza Bosch Fiol Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Básica».

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de febrero de 1990 por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 1 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) para la provisión de una plaza

de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad a favor de doña Esperanza Bosch Fiol y habiendo cumplido la interesada todos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Esperanza Bosch Fiol Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1990.—El Rector en funciones, Miguel Coca Payeras.

7080 RESOLUCION de 27 de febrero de 1990 de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Francisca Antonia Suau Jiménez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Francisca Antonia Suau Jiménez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Valencia, 27 de febrero de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

7081 RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Germán Orón Moratal Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Germán Orón Moratal Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Derecho del Trabajo e Historia del Derecho.

Valencia 28 de febrero de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

7082 RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Oscar Barberá Marco Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,